

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”**



Universidad Veracruzana

# **Conociendo la Región Poza Rica - Tuxpan**

Coordinación Regional de Movilidad Estudiantil e Internacionalización

Copyright (c) 2016 por la Universidad Veracruzana. Todos los derechos reservados.

Primera edición, octubre 2016

Publicado por

Vicerrectoría de la Universidad Veracruzana región Poza Rica – Tuxpan

Ruiz Cortines 306 Col. Obras Sociales

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 93240

Este documento es parte del programa de recepción de profesores y estudiantes en movilidad a la región Poza Rica – Tuxpan de la Universidad Veracruzana.



**Universidad Veracruzana**

Dr. José Luis Alanís Méndez – Vicerrector de la Universidad Veracruzana región Poza Rica – Tuxpan

Dra. Aurora Galicia Badillo – Secretaría Académica regional

Dr. Alfredo Cristóbal Salas – Coordinación Regional de Movilidad Estudiantil e Internacionalización

Revisor: Dra. Carolina Solís Maldonado

Revisor: Dra. Heidi Lizbeth Monroy Carranza

Diseño: Ing. Bardo Santiago Vicente

# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Contenido</b> .....                                   | 3  |
| Introducción.....  | 4  |
| Sobre la Universidad Veracruzana .....                   | 5  |
| <b>Historia de la UV</b> .....                           | 6  |
| <b>Regiones Universitarias</b> .....                     | 7  |
| <b>Hacia a dónde va la UV</b> .....                      | 8  |
| <b>Programa General de Desarrollo 2025</b> .....         | 8  |
| <b>Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017</b> .....   | 8  |
| <b>Gobierno de la UV</b> .....                           | 9  |
| <b>Consejo Universitario General</b> .....               | 9  |
| <b>Junta de Gobierno</b> .....                           | 9  |
| <b>Contraloría General</b> .....                         | 9  |
| <b>Abogado General</b> .....                             | 9  |
| <b>Áreas Académicas</b> .....                            | 10 |
| <b>Estatutos y Reglamentos</b> .....                     | 11 |
| <b>Ley de Autonomía</b> .....                            | 11 |
| <b>Ley Orgánica</b> .....                                | 11 |
| <b>Estatuto General</b> .....                            | 11 |
| <b>Estatuto del Personal Académico</b> .....             | 11 |
| <b>Estatuto de los Alumnos</b> .....                     | 11 |
| <b>MEIF</b> .....  | 12 |
| <b>Calendario Escolar</b> .....                          | 13 |
| <b>Tutoría Académica</b> .....                           | 14 |
| Región Poza Rica – Tuxpan.....                           | 15 |
| <b>Razones para estudiar en Poza Rica – Tuxpan</b> ..... | 16 |
| <b>Licenciaturas</b> .....                               | 17 |
| <b>Geolocalización de las unidades de la UV</b> .....    | 18 |
| <b>Directorio Regional</b> .....                         | 19 |
| <b>Posgrados</b> .....                                   | 20 |
| <b>Otros cursos</b> .....                                | 21 |
| <b>Talleres libres de arte</b> .....                     | 21 |
| <b>Deportes</b> .....                                    | 21 |
| <b>Idiomas</b> .....                                     | 21 |
| <b>Educación continua</b> .....                          | 21 |

# Introducción

Bienvenidos a la región Poza Rica – Tuxpan de la Universidad Veracruzana. Nos sentimos honrados que hayas elegido a la Universidad Veracruzana para realizar tu movilidad. Valoramos la estrecha colaboración que tenemos con tu universidad de origen y mientras estés con nosotros buscaremos tratarte como un embajador de tu institución. Tu presencia en nuestras instalaciones añadirá un elemento significativo de la dimensión de internacional a la comunidad universitaria local. Esperamos que aproveches cada oportunidad de compartir tu cultura y tradiciones con nuestra comunidad.

Este documento tiene la intención de proveer información importante que te ayudarán a comprender nuestra visión y nuestra contribución a la educación superior en el estado de Veracruz en el cual estamos establecidos. La información aquí incluida se espera sea comprensible y te ayuden a reducir el impacto cultural entre tu universidad de origen y la Universidad Veracruzana. A tu llegada a nuestras instalaciones te daremos más información relacionada con nuestra institución y ahí tendrás la oportunidad para aclarar tus dudas. Por ahora, te pedimos que leas este documento con mucho cuidado y te sientas libre para contactarnos en caso de que tengas alguna duda sobre tu recepción. En este documento se muestra información general de la Universidad Veracruzana a la cual pertenece esta región; así como los órganos y dependencias que hacen posible la vida universitaria. También se tratarán temas de legislación universitaria, modelo educativo, cobertura e información diversa para ayudarte a comprender nuestra institución.

Estamos comprometidos a hacer tu estancia tan recompensable como sea posible. En la Coordinación Regional de Movilidad Estudiantil e Internacionalización trabajamos de manera cercana con todas las facultades y centros de nuestra región para apoyarte a tu rápida inserción en la vida universitaria. Sin embargo, esta coordinación está para apoyarte con información sobre lo relacionado con tu visa y con asuntos relacionados con migración autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en caso de tu estancia lo requiera.

Te pedimos poner atención a los materiales que recibirás de la oficina de la Dirección General de Relaciones Internacionales y de la Coordinación Regional de Movilidad Estudiantil e Internacionalización ya que pronto te estaremos proporcionando información relacionada con tu estancia legal en los Estados Unidos Mexicanos y como estudiante de la Universidad Veracruzana.

Como estudiante de intercambio tienes la oportunidad de cursar un semestre en la Universidad Veracruzana o hasta un año académico como parte del programa de movilidad de tu universidad de origen. Por favor toma nota que no es posible transferirte como estudiante de la Universidad Veracruzana para completar tus estudios universitarios. En caso de que quieras ser parte de la comunidad universitaria de la Universidad Veracruzana te podemos ofrecer una variedad de programas de posgrado y estancias posdoctorales que seguramente te darán la bienvenida una vez que hayas concluido tus estudios.

Para información general de la Universidad Veracruzana te pedimos visites la página oficial de la institución [www.uv.mx](http://www.uv.mx) y para información relacionada con el programa de intercambio visita la página de la Dirección General de Relaciones Internacionales [www.uv.mx/internacional](http://www.uv.mx/internacional). Finalmente, para asuntos relacionados con tu movilidad en la región Poza Rica – Tuxpan visita la página de la Coordinación Regional de Movilidad Estudiantil e Internacionalización [www.uv.mx/pozarica/internacional](http://www.uv.mx/pozarica/internacional). Te deseamos lo mejor en tu llegada a la región norte del estado de Veracruz. Contáctanos si requieres apoyo para tu viaje a nuestra región.



# Sobre la Universidad Veracruzana



La Universidad Veracruzana inició su existencia formal el 11 de septiembre de 1944. A sus 72 años de creación se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz.

Fuente: <https://www.uv.mx/universidad/info/introduccion.html>



# Historia de la UV

La Universidad Veracruzana inició su existencia formal el 11 de septiembre de 1944. A sus 72 años de creación se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz. Lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades es ahora una universidad grande y compleja, con presencia en cinco regiones universitarias y en 28 municipios a lo largo del territorio veracruzano.

**1944 inicia  
la UV**

Actualmente nuestra Institución atiende una matrícula de 62,770 estudiantes en 314 programas de educación formal: 174 de licenciatura, 132 de posgrado, 8 de TSU. Otros 15,871 estudiantes son atendidos en programas de educación no formal, a través de los Talleres Libres de Arte, Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso, de Iniciación Musical Infantil, Departamento de Lenguas Extranjeras, Escuela para Estudiantes Extranjeros y, Educación Continua, por lo que la matrícula total atendida es de 78,641 estudiantes.



Se suman, además, los programas de las entidades académicas dedicadas a la investigación que se desarrollan en 24 institutos, 18 centros, dos laboratorios de alta tecnología, el Museo de Antropología y en diversas facultades donde, cada vez más, la investigación se incorpora como el eje de la docencia. Se abordan aquí problemas de las ciencias básicas y aplicadas en un amplio espectro de áreas de conocimiento. Se cuenta en el área de investigación con un total de 705 académicos, de los cuales 543 son investigadores y 162 técnicos académicos. Del total de académicos, 58% cuenta con grado de doctor, 25% con maestría, 3% con especialidad y 14% con licenciatura o pasantía.

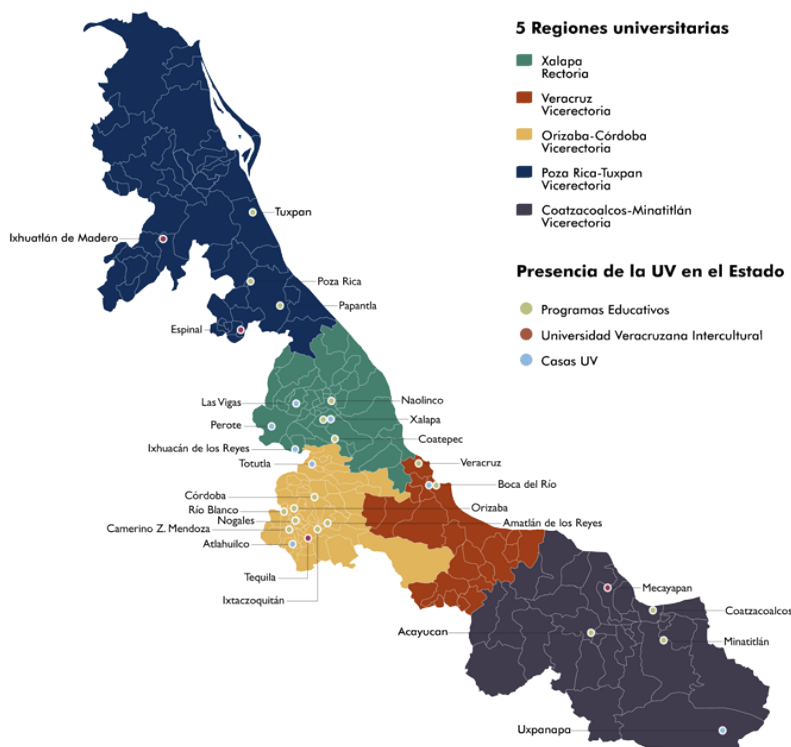
**Matrícula  
total de 78,641  
estudiantes**

En 2005, se creó la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), entidad que atiende la demanda de educación superior en zonas rurales e indígenas de alta marginación. Con presencia en cuatro sedes interculturales —Huasteca (Ixhuatlán de Madero), Totonacapan (Espinal), Grandes Montañas (Tequila) y Selvas (Huazuntlán)—, la UVI ofrece la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo con cinco orientaciones (Derechos, Comunicación, Salud, Sustentabilidad y Lenguas), promoviendo las potencialidades de esas regiones, procurando la formación y el arraigo de sus habitantes, el desarrollo de las comunidades, el diálogo de saberes, una mejor calidad de vida con sustentabilidad y el fortalecimiento de las lenguas y culturas originarias de Veracruz.

Asimismo, ofrece la Maestría en Educación Intercultural en la ciudad de Xalapa, con lo que no sólo se amplía la oferta de posgrado, sino que se favorece la profesionalización y el fortalecimiento de los procesos interculturales entre los universitarios. Fuente: Acerca de la Universidad Veracruzana. Disponible en: [www.uv.mx/Introduccion%20-%20Acerca%20de%20la%20Universidad%20Veracruzana.html](http://www.uv.mx/Introduccion%20-%20Acerca%20de%20la%20Universidad%20Veracruzana.html)

# Regiones universitarias

Presencia de la Universidad Veracruzana  
28 municipios en 5 regiones universitarias



[www.uv.mx/coatza](http://www.uv.mx/coatza)

Coatzacoalcos – Minatitlán

Orizaba – Córdoba

<https://www.uv.mx/orizaba/>

[www.uv.mx/pozarica](http://www.uv.mx/pozarica)

Poza Rica – Tuxpan

Veracruz – Boca del Río

[www.uv.mx/veracruz](http://www.uv.mx/veracruz)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

Xalapa

# Hacia a dónde va la UV

## Programa General de Desarrollo 2025



Este documento incluye un amplio análisis e información del entorno de la educación superior y de la Universidad Veracruzana, y una síntesis que presenta los ejes propuestos para la planeación estratégica participativa y los escenarios de futuro deseables. El propósito central de este Plan es servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo y proyectos orientados hacia la anticipación y la mejora permanente. A través de este Plan se convoca a la comunidad universitaria para demostrar las enormes posibilidades que tiene la máxima casa de estudios de Veracruz para contribuir significativamente al desarrollo local, regional y nacional, como una de las más importantes Instituciones de Educación Superior (IES) del país; para esto se cuenta con importantes avances en la calidad académica y en la modernización de la gestión. Existe una conciencia colectiva sobre la importancia de la convivencia democrática y el desarrollo sostenible; en este contexto, se propone una visión compartida de futuro y estrategias generales para el pleno desarrollo institucional.

Fuente: [www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf](http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf)

## Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

Este documento tiene como propósito guiar el quehacer universitario a lo largo del periodo rectoral 2013-2017. En lo fundamental, este instrumento de trabajo proyecta y busca lograr una visión de futuro basada en un Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV) y descentralizado. Se busca emprender una nueva etapa de la UV, en la que se promuevan el consenso y el compromiso de toda la comunidad universitaria intra y extra muros, mediante un ejercicio planeado y colaborativo que señale los cambios que se requieren para lograr una verdadera transformación de la casa de estudios que impacte directamente en la misión y la visión institucionales. En la primera parte del documento se da cuenta de la situación y las aspiraciones de la sociedad frente a la educación superior en los ámbitos regional, nacional e internacional, y se ofrece un panorama de la situación actual de la institución y su ubicación en el concierto de las universidades públicas estatales del país. Además, se evidencia el esfuerzo que la UV deberá emprender como institución de educación superior (IES) para coadyuvar al logro de las metas nacionales establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.1 Posteriormente, se describen la estructura y los elementos del Programa Estratégico de Trabajo, partiendo de su misión, su visión y sus valores, enmarcados en el rumbo estratégico de la casa de estudios a lo largo de los cuatro años de la presente administración.

Fuente: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>



# Gobierno de la UV

## Consejo Universitario General

El Consejo Universitario General es la máxima autoridad colegiada de la institución, cuya función principal es dirigir y orientar los destinos de la Universidad Veracruzana como institución de educación superior autónoma, a través de la expedición de su normatividad, aprobando el presupuesto de egresos y las formas de organización académica, conociendo los planes, programas y dictámenes de las diversas comisiones que lo integran y resolviendo controversias que se deriven de la aplicación de la legislación universitaria, entre otros.

Fuente: <https://www.uv.mx/universidad/consejo/>

## Junta de Gobierno

Las atribuciones de la Junta de Gobierno están contenidas en la Ley de Autonomía en sus artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º. Entre algunas de las atribuciones más importantes están la designación de Rector, de Secretarios Académico y de Administración y Finanzas, de Contralor General, así como el control de la aplicación de los recursos de la Universidad.

Fuente: <http://www.uv.mx/juntagob/ley-de-autonomia/>

## Contraloría General

La Contraloría General tiene como misión supervisar y evaluar el ejercicio del presupuesto y el control del patrimonio universitario, mediante auditorías e intervenciones a las entidades académicas y dependencias, así como a las personas físicas y morales que administren recursos universitarios. La Contraloría General, en uso de sus atribuciones, tiene el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales, el adecuado desempeño de los entes fiscalizados y el correcto manejo del ingreso y del gasto, con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en apego a las disposiciones normativas aplicables.

Fuente: <http://www.uv.mx/contraloria/quienes-somos/mision-vision-y-valores/>

## Abogado General

El Abogado General, es el representante legal de la Universidad Veracruzana encargado de los asuntos contenciosos y de jurisdicción voluntaria, en que esté involucrada y, en general, de la defensa de los intereses de la Institución, quien puede delegarla, por instrucciones de la Rectora cuando lo considere necesario para la defensa de los intereses de la Universidad Veracruzana, así como otorgar poderes generales y especiales para el mismo fin. Siendo además responsable de elaborar, registrar, dar seguimiento y controlar los convenios y contratos celebrados por la Universidad Veracruzana, con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, entidades gubernamentales federales y estatales, empresas privadas o paraestatales, y asociaciones civiles, entre otras.

Fuente: <https://www.uv.mx/legislacion/bienvenida/>

# Áreas académicas



Impulsar el desarrollo de proyectos artísticos diversificados en otras áreas del arte, articulados al contexto cultural de los estudiantes universitarios del MEIF, vinculando a los alumnos de Taller Libre, conformados de la sociedad en general, que implique la participación de los sectores público y privado en la generación, fortalecimiento y promoción de una comunidad sensible a las artes.

## Artes

<http://www.uv.mx/artes/>

## Biológico-Agropecuaria

<https://www.uv.mx/bio-agro/>

Dirigir, coordinar y evaluar las acciones que impulsen la superación y modernización académica, así como las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios, vigilando que éstas se realicen con calidad, pertinencia, equidad, ética.

Promover el desarrollo de las Facultades pertenecientes al Área Biológico-Agropecuaria a través de la coordinación de actividades encaminadas a la mejora de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos.

## Técnica

<https://www.uv.mx/tecnic/>

## Económico-Administrativa

<http://www.uv.mx/economicoa/>

Promover el desarrollo social sustentable, autogestivo y co-responsable, con el fin de formar profesionales éticos, especialmente con sentido de responsabilidad social y solidaridad con la comunidad.

Diseñar, implantar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades e las Entidades Académicas adscritas que la conforman, con el más alto nivel de calidad académica, ampliando, multiplicado y reforzando la distribución social del conocimiento en todo tipo de sectores y para una gama diversa de poblaciones.

## Humanidades

<http://www.uv.mx/humanidades/>

## Ciencias de la Salud

<https://www.uv.mx/csalud/>

Promover la conservación, creación y transmisión de los conocimientos de las Ciencias de la Salud -y sus afines- con la más alta calidad, para formar profesionales, técnicos e investigadores que participen socialmente (en el nivel local, nacional e internacional) en la solución de problemas, dentro de su campo de intervención, así como en la promoción, desarrollo y preservación de la salud.

# Estatutos y reglamentos

## Ley de Autonomía

Esta ley define a la Universidad Veracruzana como una institución pública y autónoma de educación superior, que tiene la facultad de autogobernarse, expedir su reglamentación, nombrar a sus autoridades, determinar sus planes y programas y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

Fuente: <http://www.uv.mx/juntagob/files/2012/09/AutonomiaJG.pdf>

## Ley Orgánica

Esta ley define la estructura, patrimonio y personalidad de la Universidad Veracruzana. También, el documento define a las autoridades y sus atribuciones. Además, aclara los derechos y obligaciones de los alumnos, pasantes, graduados, personal académico, personal técnico, y administrativo. Finalmente, define las responsabilidades, infracciones y sanciones.

Fuente: <http://www.uv.mx/juntagob/files/2012/09/LeyOrganicaUV.pdf>

## Estatuto General

Este documento define la organización de la rectoría, la secretaría académica, secretaría de administración y finanzas. Además, define a los órganos colegiados de la institución como el consejo universitario general, la junta de gobierno, la contraloría general, los consejos universitarios regionales, juntas académicas, consejos técnicos y órganos equivalentes, y los órganos consultivos.

Fuente: <http://www.uv.mx/juntagob/files/2013/02/EstatutoGeneralseccionJG.pdf>

## Estatuto del Personal Académico

Este documento habla de cómo se clasifica el personal académico de la Universidad Veracruzana. Además, establece las reglas de ingreso del personal así como las reglas de promoción y permanencia. También, habla del programa de estímulos, de las atribuciones del personal académico y finalmente de las faltas y sanciones.

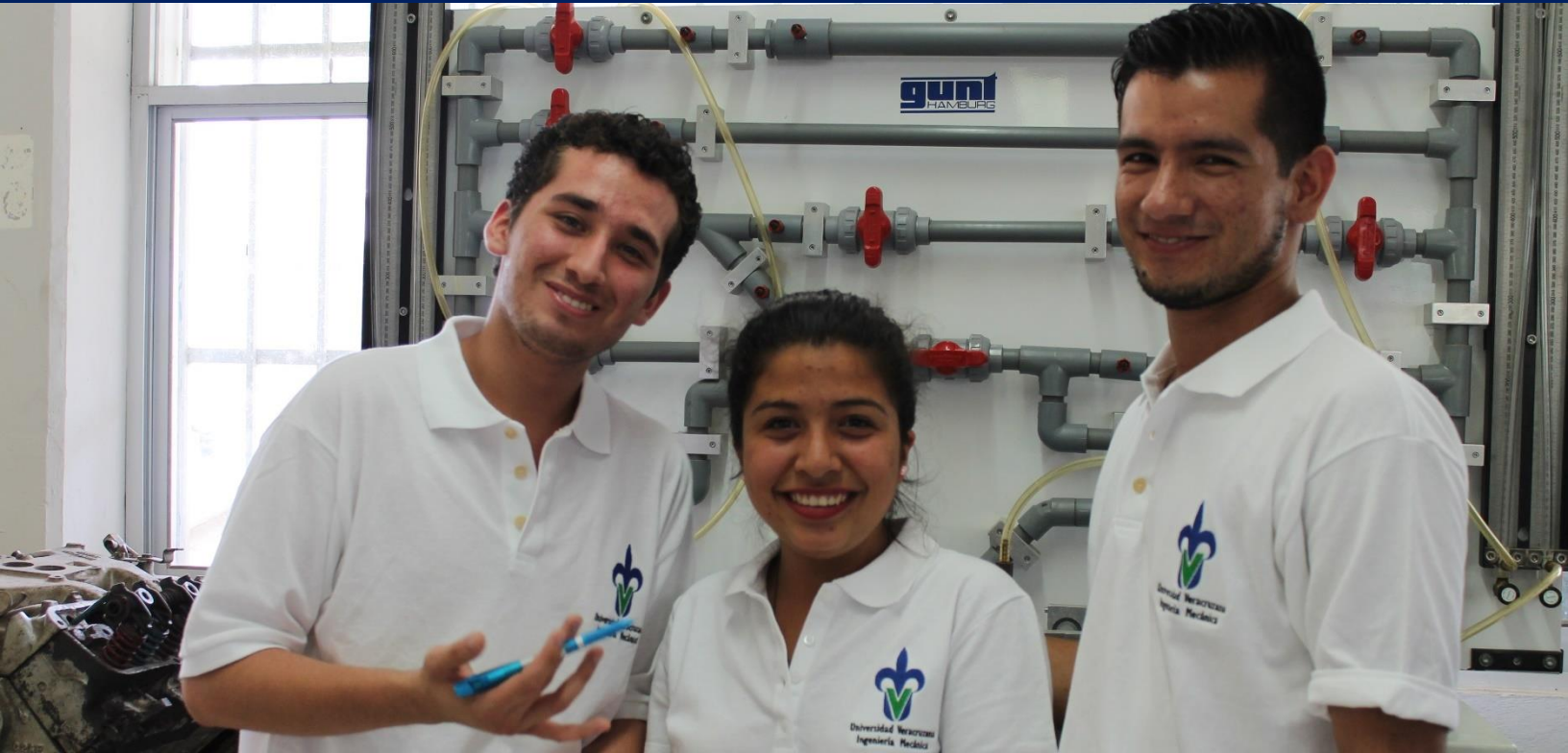
Fuente: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2016/01/Estatuto-del-Personal-Academico-Reformas.pdf>

## Estatuto de los Alumnos

Este documento habla del ingreso de estudiantes a la Universidad Veracruzana. Además, describe el proceso de inscripción y calificación de los estudiantes. Se describen la promoción, bajas escolares, traslados escolares, la titulación, la educación formal y no-formal, los estímulos y reconocimientos, los apoyos, la designación de representantes de alumnos ante las autoridades, las organizaciones estudiantiles, los derechos y obligaciones y finalmente, las faltas y sanciones de los alumnos.

Fuente: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>





El Modelo Educativo Integral y Flexible – MEIF busca propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana tienen una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional. La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional.

La formación integral se define como: (a) Formación intelectual; busca fomentar en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; (b) Formación social; fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. (c) Formación profesional; orientado hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados al saber hacer de la profesión.

En esta propuesta se considera necesaria la incorporación de tres ejes integradores: teórico, heurístico y axiológico, mismos que se consideran idóneos para la formación de los futuros profesionistas. (a) Eje teórico; se refiere a las formas de aproximarse al conocimiento. (b) Eje heurístico; comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema. (c) Eje axiológico; busca que la educación del estudiante esté centrada en los valores humanos y sociales y no sólo en el conocimiento.

Es por ello que los programas educativos de la Universidad Veracruzana siguen el siguiente diseño general: (a) Formación básica; la cual corresponde a la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante será capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria. (b) Formación disciplinaria; corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada carrera y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de conocimiento. (c) Formación Terminal; es el conjunto de experiencias educativas de carácter disciplinario que el estudiante podrá elegir para determinar la orientación de su perfil profesional. (d) Formación de Elección Libre; dirigida a la formación complementaria del desarrollo integral de los alumnos. Puede incluir experiencias educativas de cualquiera de las anteriores áreas de formación y de cualquier disciplina.

# Calendario escolar

La Universidad Veracruzana tiene dos periodos escolares al año. El primer periodo escolar inicia en Febrero y culmina en el mes de mayo mientras que el segundo periodo escolar inicia en agosto y culmina en noviembre de cada año. En cada periodo se tiene un periodo de exámenes ordinarios, seguidos de manera inmediata por un periodo de exámenes extraordinarios y de título de suficiencia. Es importante aclarar que la universidad no tiene periodo de exámenes parciales o intermedios y éstos pueden variar en fecha de acuerdo al profesor en turno.

Se tienen varios recesos escolares al año; algunos son en fechas fijas mientras que otros tienen fechas variables. A continuación se listan algunas fechas importantes en el calendario escolar de la Universidad Veracruzana:

- 18 de marzo. Expropiación petrolera.
- 3era semana de abril. Semana Santa
- 1ro. De mayo. Día del trabajo
- 15 de mayo. Día del maestro
- 16 de septiembre. Día de la independencia de México.
- 1 y 2 de noviembre. Día de todos los santos.

| Agosto 2016    |    |    |    |    |    |    | Septiembre 2016 |    |    |    |    |    |    | Octubre 2016 |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|-----------------|----|----|----|----|----|----|--------------|----|----|----|----|----|----|
| Do             | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do              | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do           | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa |
|                | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |                 |    |    |    | 1  | 2  | 3  |              |    |    |    |    |    | 1  |
| 7              | >  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 4               | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 2            | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 14             | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 11              | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 9            | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 21             | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 18              | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 16           | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 28             | 29 | 30 | 31 |    |    |    | 25              | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    | 23           | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
|                |    |    |    |    |    |    |                 |    |    |    |    |    |    | 30           | 31 |    |    |    |    |    |
| Noviembre 2016 |    |    |    |    |    |    | Diciembre 2016  |    |    |    |    |    |    | Enero 2017   |    |    |    |    |    |    |
| Do             | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do              | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do           | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa |
|                |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |                 |    |    |    | 1  | 2  | 3  | 1            | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 6              | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 4               | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 8            | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 13             | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 11              | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 15           | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 20             | 21 | 22 | 23 | 24 | ✓  | 26 | 18              | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 22           | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 27             | 28 | 29 | 30 |    |    |    | 25              | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 29           | 30 | 31 |    |    |    |    |

# Tutoría académica

La enseñanza tutorial pretende que el estudiante desempeñe un papel más activo en el proceso enseñanza-aprendizaje en el que se promueva la creación y recreación del conocimiento y se desarrollen habilidades, destrezas y actitudes, no solo en el ámbito académico, sino también en los aspectos personal social.

La tutoría se deriva directamente del Modelo Educativo Integral y Flexible – MEIF en virtud de que la flexibilidad de la organización curricular pone al estudiante en una situación de responsabilidad rente a su formación profesional, la cual requiere de mecanismos de apoyo y orientación creados para ella.

El tutor-orientador promueve un clima institucional de colaboración, de respeto y autoconfianza para el tutorado. Su tarea es la de orientar de manera sistemática el proceso formativo del estudiante. Algunas de las características de la tutoría académica son las siguientes: a) Aprendizaje independiente: el tutorado revisa, analiza, integra, sintetiza y desarrolla las actividades de aprendizaje siguiendo el material de estudio. b) Tutoría individual y/o grupal: en las tutorías el estudiante participa en estrategias variadas de aprendizaje, acordes con los contenidos que conforman el plan de estudios. c) Actividades en la práctica: el estudiante realiza prácticas escolares y profesionales, seleccionando experiencias de aprendizaje, que le permitan, integrar los conocimientos teóricos con la práctica para innovarla, renovarla, o transformarla de acuerdo al contenido del curso y contando con la tutoría.

Fuente: <http://www.uv.mx/meif/files/2015/03/MEIF.pdf>





# Región Poza Rica – Tuxpan



La región **Poza Rica-Tuxpan**, se encuentra en el extremo Norte del estado de Veracruz, en el área de influencia del Golfo de México, dentro de la región de la Llanura Huasteca en el límite con el estado de Tamaulipas al Norte, al Oriente con Hidalgo. Se integra de un total de 48 municipios.

Fuente: <https://www.uv.mx/pozarica/region-poza-rica-tuxpan/quienes-somos/>

# Razones para estudiar en Poza Rica – Tuxpan

Tenemos 586 profesores de los cuales 190 son Profesores de Tiempo Completo y 13 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## Planta Docente

## USBI

La USBI-Poza Rica cuenta con: Biblioteca, Aula Electrónica, Sala de Videoconferencias, Centro de Idiomas, Centro de Autoacceso de Inglés (CADI), Centro de Autoacceso Multimodal (CAM), librería universitaria, cafetería.

El acervo de la biblioteca regional está integrado por 28,673 títulos en 64,895 volúmenes de recursos documentales. También se cuenta con una Biblioteca virtual (BiV) con 3,309 accesos y 19 cursos a través de la BiV.

## Biblioteca

## Correo Electrónico

El correo de la Universidad Veracruzana cuenta con las siguientes características: (a) 50 GB de almacenamiento por usuario con dominio @uv.mx, (b) Protección contra malware y filtrado contra correo no deseado. (c) Uso compartido de archivos (OneDrive) con 1 TB de almacenamiento en la nube.

El correo de la UV además de administrar tu correo electrónico te permitirá entrar a la sección de “MiUV” donde podrás encontrar mas información académica privada como tus calificaciones, acceso al portal EMINUS para tomar clases en modalidad presencial o virtual, acceso a tu historial de calificaciones y tu calendario de materias y exámenes.

## MiUV

## Videoconferencias

Contamos con 3 salas de videoconferencias con capacidad de máxima de 240 personas organizadas en modo auditorio con transmisión de video en alta definición. Además, contamos con una sala con 40 computadoras y con acceso al sistema de videoconferencias para llevar a cabo cursos interactivos.

Los programas educativos de la región se encuentran acreditados por organismos externos a la universidad los cuales testifican de la calidad del programa, sus procedimientos administrativos, laboratorio, académicos e instalaciones.

## Calidad Educativa

## Eminus

Eminus es el sistema oficial para tomar cursos en línea o en modo semi-presencial. Tiene acceso a salas de consulta en línea, envío de tareas, exámenes, videoconferencias, chat y foros.

# Licenciaturas

| Área                       | Carrera                                  | URL   |
|----------------------------|--|---|
| Humanidades                | Trabajo social                           | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial">http://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial</a>     |
|                            | Pedagogía                                | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/pedagogia">http://www.uv.mx/pozarica/pedagogia</a>             |
| Ciencias de la salud       | Médico cirujano                          | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/medicina">http://www.uv.mx/pozarica/medicina</a>               |
|                            | Enfermería                               | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/enfermeria">http://www.uv.mx/pozarica/enfermeria</a>           |
|                            | Cirujano dentista                        | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/odontologia">http://www.uv.mx/pozarica/odontologia</a>         |
|                            | Psicología                               | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/psicologia">http://www.uv.mx/pozarica/psicologia</a>           |
| Económico - Administrativo | Contaduría                               | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/contaduria">http://www.uv.mx/pozarica/contaduria</a>           |
|                            | Gestión y dirección de negocios          |   |
|                            | Sistemas computacionales administrativos |   |
|                            | Derecho (SEA)                            | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/sea">http://www.uv.mx/pozarica/sea</a>                         |
|                            | Contaduría (SEA)                         |   |
| Técnica                    | Arquitectura                             | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/arquitectura">http://www.uv.mx/pozarica/arquitectura</a>       |
|                            | Ingeniería mecánica                      | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/fime">http://www.uv.mx/pozarica/fime</a>                       |
|                            | Ingeniería eléctrica                     |   |
|                            | Ingeniería industrial                    |   |
|                            | Electrónica y comunicaciones             | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/fiec">http://www.uv.mx/pozarica/fiec</a>                       |
|                            | Tecnologías computacionales              |   |
|                            | Ingeniería civil                         | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil">http://www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil</a> |
|                            | Ingeniería ambiental                     | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/cq">http://www.uv.mx/pozarica/cq</a>                           |
|                            | Ingeniería química                       |   |
|                            | Ingeniería petrolera                     |   |
| Biología - Agropecuaria    | Agronegocios internacionales             | <a href="http://www.uv.mx/pozarica/cba">http://www.uv.mx/pozarica/cba</a>                         |
|                            | Biología                                 |   |
|                            | Biología marina                          |   |
|                            | Ingeniero Agrónomo                       |   |
|                            | Medicina Veterinaria y Zootecnia         |   |



# Geolocalización de las unidades de la UV

## Geo-localización de la Universidad Veracruzana Poza Rica Tuxpan

USBI Poza Rica -



<https://goo.gl/eg1Pjz>

Unidad de Salud -



<https://goo.gl/iliX4u>

Humanidades -



<https://goo.gl/gCJvL3>

Ingenierías -



<https://goo.gl/u88hG3>

Arquitectura -



<https://goo.gl/yVvcAG>

Biológico-Agro. -



<https://goo.gl/G4c7Ya>

Económico-Adm.



<https://goo.gl/oSQ9S6>

Artes -



<https://goo.gl/wkHkQF>

# Directorio regional



## Vicerrectoría

### Vicerrector

Dr. José Luis Alanís Méndez. (782) 822 5663 ext. 41204

### Sria. Académica

Dra. Aurora Edelmira Galicia Badillo (782) 822 9611 ext. 41102

## Directorio Telefónico de la UV Poza Rica-Tuxpan

USBI Poza Rica. Lic. Sonia Rivemar Sánchez. (782) 824 1540 ext. 41202

Posgrado. Dra. Liliana Cuervo López. (782) 822 9611 ext. 41213

Deportes. Mtro. Eder Alfonso Blen García. (782) 822 9611 ext. 41214

## Técnica

Arquitectura. Arq. Héctor Rivera Torres. (782)82 10698.

Electrónica y Comunicaciones. Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández. (782)822 5878.

Mecánica Eléctrica. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho. (782) 823 8143.

Civil. Dr. Roberto René Garibay Pérez. (782) 823 8105.

Ciencias Químicas. Dra. Lizeth Ríos Velasco. (782) 822 7363.

## Ciencias de la Salud

Enfermería. Mtra. Iracema Ramos Aguilar. (782)822 3987

Odontología. Dr. Evaristo Hernández Quiroz. (782)824 5700

Medicina. Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez. (782)824 3471

Psicología. Dra. América Espinosa Hernández. (782)824 5701

## Humanidades

Pedagogía. Dra. Miriam Alejandre Espinosa. (782)824 0539

Trabajo Social. Dra. Noelia Pacheco Arenas. (782)822 5193

## Económico Administrativa

Contaduría/ Gestión y Dirección de Negocios/ Sistemas

Computacionales Administrativos. Dra. Edalid Álvarez Velázquez. (783)837 0121

Derecho SEA / Contaduría SEA. Mtro. Miguel Sosa Ruíz (228)842 1700

## Biológico Agropecuaria.

Ingeniero Agrónomo / Agronegocios Internacionales. Mtra. María de la Luz Hernández Sánchez (783)834 43 50

Biología/ Biología Marina. Dr. Ascensión Capistrán Barradas (783)834 43 50

Medicina Veterinaria y Zootecnia. Dra. Amalia Cabrera Núñez (783)834 43 50

## Universidad Veracruzana Intercultural

Totonacapan Espinal. Mtro. Antonino Santiago Isidro. (784)881 2844

Huasteca. Mtra. Jacinta Toribio Torres. (746)843 8132

## Artes

Artes Poza Rica. Mtra. Cynthia Dennise Aguilar Cervantes. (782)824 3796

Artes Papantla. Mtro. Lorenzo Rivera Díaz. (784)842 2427



# Posgrados



El propósito del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), es reconocer aquellos programas de especialización, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento que para su operación cuenten con cuerpos académicos consolidados, altas tasas de graduación y la infraestructura adecuada para su funcionamiento

|  |  |
|--|--|
| <b>Gestión e Impacto Ambiental*</b>              | Coordinador: Dr. José Luis Alanís Méndez<br>Teléfono: (783) 834 43 50<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/egia/">http://www.uv.mx/pozarica/egia/</a>                                |
| <b>Ciencias del Ambiente*</b>                    | Coordinador: Dr. José Luis Alanís Méndez<br>Teléfono: (783) 834 43 50<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mca/">http://www.uv.mx/pozarica/mca/</a>                                  |
| <b>Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros*</b> | Coordinador: M.A. Agustín Basáñez Muñoz<br>Teléfono: (783) 834 43 50<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mmcmc/">http://www.uv.mx/pozarica/mmcmc/</a>                               |
| <b>Gestión del Aprendizaje*</b>                  | Coordinador: Dra. María de los Ángeles Silva Mar<br>Teléfono: (782) 824 15 40<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mga/">http://www.uv.mx/pozarica/mga/</a>                          |
| <b>Trabajo social*</b>                           | Coordinador: Mtra. Maricela Cruz del Ángel<br>Teléfono: (782) 822 5193<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mts/">http://www.uv.mx/pozarica/mts/</a>                                 |
| <b>Enfermería</b>                                | Coordinador: Dra. Alma Rosa Barrios Melchor<br>Teléfono: (782) 824 57 01 ext. 43119<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/me/">http://www.uv.mx/pozarica/me/</a>                      |
| <b>Ciencias Administrativas</b>                  | Coordinador: Dr. Esteban Cruz Luis<br>Teléfono: (783) 837 01 21 ext. 47108<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mcadministrativas/">http://www.uv.mx/pozarica/mcadministrativas/</a> |
| <b>Gestión de la Calidad</b>                     | Coordinador: Dra. Dora Alicia Daza Ponce<br>Teléfono: (782) 824 15 40 ext. 41213<br>URL: <a href="http://www.uv.mx/pozarica/mgc/">http://www.uv.mx/pozarica/mgc/</a>                       |

\*Pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP)



# Otros cursos



## Talleres libres de arte

Nuestra región cuenta con talleres libres de arte como experiencias educativas por ejemplo: arte popular, arte popular y juguete tradicional, introducción al diseño gráfico, diseño básico, geometría y creatividad, dibujo artístico, pintura, pintura experimental, introducción a la fotografía, baile de salón, ballet, danza folklórica, danza rítmica y alegórica, apreciación de la música e historia del arte. Mas información (<http://www.uv.mx/pozarica/tla/>)

## Deportes

En cuanto deportes nuestros estudiantes pueden cursar las siguientes experiencias educativas: Fútbol, beisbol, softbol, natación, voleibol, futbol rápido, baloncesto, judo, atletismo, entre otras. Las actividades deportivas en la Universidad Veracruzana son consideradas como cursos con créditos educativos por lo que si consideraste inscribirte a un curso de deportes puedes preguntar a la coordinación regional de deportes para mayores informes.

## Idiomas

Nuestro centro de Idiomas cuenta con los siguientes idiomas: Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Japonés. También, se realizan exámenes de clasificación del dominio del idioma. Los cursos de idiomas también son considerados como cursos con créditos y pueden ayudarte a incrementar tu carga académica. Para mayores informes consulta en Centro de Idiomas Poza Rica.

## Educación continua

Los cursos de educación continua son cursos de apoyo a la formación y a la actualización profesional. Estos cursos no son parte de los créditos de un programa educativo sino que son pensados para la actualización de profesionistas y egresados de la Universidad Veracruzana. Estos cursos solo se ofrecen por temporada y se abren cuando hay un cupo mínimo requerido. Es importante aclarar que los cursos de educación continua tienen costo el cual depende de la organización de cada programa. Si quieres llevar un curso de educación continua durante tu estancia en la universidad te sugerimos revisar las páginas del Departamento de Educación Continua.



Universidad Veracruzana

**Coordinación de Movilidad Estudiantil e Internacionalización. Universidad Veracruzana Región Poza Rica Tuxpan**  
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 306, Col. Obras sociales. Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México 93240. Teléfonos: +52 (782) 822-9611